

La Batalla de Ideas, el trabajo social y las transformaciones en el sistema penitenciario.

Mesa Redonda Informativa La Batalla de Ideas, el trabajo social y las transformaciones en el sistema penitenciario, efectuada en el ICRT, el 23 de marzo de 2004, “Año del 45 aniversario del triunfo de la Revolución.”

(Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado)

Randy Alonso.- Muy buenas tardes, estimados televidentes y radioyentes.

La esencia humanista de la Revolución encuentra reflejo en los nuevos programas que, como parte de la Batalla de Ideas, privilegian la prevención y la atención social y provocan cambios significativos en el sistema penitenciario cubano.

Desarrollamos esta tarde la Mesa Redonda Informativa “La Batalla de Ideas, el trabajo social y las transformaciones en el sistema penitenciario”, en la que me acompañan en el panel: Enrique Gómez Cabezas, miembro del Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas; el coronel Rafael Guzmán, segundo jefe de la Dirección de Establecimientos Penitenciarios del MININT; el doctor Francisco Ferreira, viceministro primero de educación en nuestro país; el doctor Juan Alberto Falcón, director nacional de servicios hospitalarios del Ministerio de Salud Pública, y Lázaro Barredo, periodista y diputado a la Asamblea Nacional.

Invitados en el estudio, comparten hoy con nosotros, una representación de los trabajadores sociales de la capital, monitores del programa audiovisual en las prisiones y egresados del Centro San Francisco de Paula, miembros de los servicios médicos del MININT y de las instituciones penitenciarias, compañeros del Tribunal Supremo Popular y del Tribunal Popular en la Ciudad de La Habana, así como de la Fiscalía General de la República.

(Ruedan imágenes sobre el tema)

Randy Alonso.- Para el rescate de muchos cubanos a la vida útil y al conocimiento, se crearon los trabajadores sociales. ¿Cómo surgió este programa revolucionario? ¿Cuáles

han sido sus experiencias hasta hoy en el trabajo de prevención social? Sobre eso quiero comenzar hablando en esta Mesa Redonda Informativa con el compañero Enrique Gómez Cabezas, miembro del Buró Nacional de la Unión de Jóvenes Comunistas.

Enrique Gómez.- Randy, creo que sí, que es importante hablar del surgimiento del programa, porque fue precisamente a raíz del análisis de una investigación realizada con jóvenes en las prisiones, que buscaba conocer las causas, la edad de comienzo en el delito, las características y el origen social de estos jóvenes, y hay resultados que fueron atendidos minuciosamente por el Comandante en Jefe que presidió este análisis en aquel momento.

Aquella investigación reflejaba que el 58 por ciento de los jóvenes manifestaban haber comenzado a realizar actividades delictivas desde la edad entre los 16 y 20 años, más del 64 por ciento de ellos estando desvinculados del estudio y el trabajo; bajo nivel cultural de ellos; apenas el 2 por ciento tenía alguno de sus padres con nivel universitario, y procedían en su inmensa mayoría de padres divorciados, donde también se manifestaba desatención.

Se hicieron profundas reflexiones y surgió entonces la idea del Comandante de captar a los primeros jóvenes como trabajadores sociales, que se formarían en un curso intensivo, e iban a tener la misión de ir y hacerse amigos de los jóvenes que estaban desvinculados en estas edades tan tempranas quienes, concluyendo sus estudios de noveno grado, fundamentalmente, no seguían superándose. Esta investigación hacía pensar en que el probable destino de ellos podía ser terminar en una prisión; y la Revolución no se resignaba a conocer esa realidad y no hacer nada.

Este análisis se realiza a la altura del mes de julio del año 2000. Ya en agosto la Unión de Jóvenes Comunistas estaba recibiendo la misión de captar a los primeros 500 trabajadores sociales. El 10 de septiembre —fíjense la velocidad y el sentido de la urgencia con que se desarrolla esta tarea— se estaba inaugurando por el Comandante en Jefe el primer curso de formación de trabajadores sociales.

La primera tarea del trabajador social, aun sin haber concluido el primer curso de formación, fue precisamente la búsqueda de lo que se llamó entonces “el eslabón perdido.” Sabíamos de los jóvenes que estaban estudiando, de los que estaban trabajando, hay un vínculo con ellos; sin embargo, de estos no conocíamos exactamente quiénes eran, qué pensaban, qué aspiraciones tenían, y Fidel, entonces, también reflexionaba con nosotros que eran los que más necesitaban de nosotros, que fuéramos y nos hiciéramos sus amigos y jugáramos el papel de tutor, de guía de estos jóvenes.

Te explicaba que aun sin haber concluido el primer curso, se realizó la experiencia en la Capital de ir barrio por barrio, cuadra por cuadra, buscando a cada uno de estos jóvenes. Los resultados arrojaban que el 70 por ciento procedía de familias divorciadas, igualmente con problemas de atención; el 19 por ciento no había sido criado ni por la madre, ni por el padre, sino por un tercer familiar; el 16,6 por ciento de las muchachas había abandonado los estudios producto de un embarazo precoz; solo el 2,5 por ciento de ellos procedían de familias donde alguno de los padres tenía nivel universitario.

O sea, vemos cómo la caracterización social de este grupo de jóvenes desvinculados era muy similar a la de los jóvenes que estaban en prisión, y se confirmaba aquella preocupación manifestada por el Comandante en Jefe de que estos jóvenes desvinculados eran la cantera potencial de las prisiones.

Te explico esto porque fue el origen de este programa de trabajadores sociales, que ya se ha multiplicado su capacidad de formación y hay más de 15 000 que en todo el país desarrollan importantes tareas vinculadas, fundamentalmente, a la prevención social.

Creo, Randy, que es evidente para todos que la Revolución misma es una gigantesca obra de prevención social. Y quiero referirme a que en los últimos años, a pesar de todo lo que ha hecho la Revolución en materia de justicia social, de igualdad, en materia de educación y que es por excelencia una labor de prevención social, esa capacidad se ha multiplicado, esa capacidad de prevención social que con su accionar, con sus programas, ha ido

desarrollando la Revolución, hoy se ha multiplicado, y los trabajadores sociales son expresión de esos. ¿Qué son ellos en sí mismos? Son la multiplicación de nuestras posibilidades de influencia y en materia de prevención.

Considero que contribuye a ello no solo el programa de los trabajadores sociales, habría que ver de manera integrada el efecto y el alcance que tienen los nuevos programas de la Revolución; porque, qué es, si no, la presencia de un maestro por no más de 20 alumnos en la enseñanza primaria; qué es, si no, la presencia de un profesor de secundaria por no más de 15 alumnos; o la multiplicación del número de Joven Club de Computación que tenemos en el país; o el surgimiento de los Videoclub juveniles o las salas de televisión, que significan posibilidades de desarrollo, de ocupación del tiempo libre de manera sana. Esta recreación a la que hemos tenido que ponerle el apellido de sana, porque en el mundo se ha convertido en un gran negocio y ha impuesto un modelo de recreación que es el más lucrativo, asociado a vicios, a los juegos, a la prostitución, a la droga. Nuestra sociedad no tiene que resignarse y no tiene que asumir ese modelo, sino que construye su propio modelo para los jóvenes, y por eso decimos que todos esos programas son en sí el engrandecimiento de esa obra de prevención social de la Revolución.

Quiero referirme, en particular, a uno de ellos, surgido también a raíz del análisis del problema de los jóvenes desvinculados, que es el Curso de Superación Integral para Jóvenes, ya hoy con una matrícula de más de 107 000 jóvenes incorporados a él, y hay 28 199 que recientemente concluyeron su primer semestre en la universidad, están matriculados en carreras universitarias. Aquellos jóvenes que en determinado momento —y lo constatamos en las entrevistas, en las visitas realizadas a cada uno de ellos— no hablaban claramente de su futuro, no hablaban de su realización personal, veían cerradas las puertas de las universidades y hasta de su propia superación profesional; aspiraban tal vez a determinados empleos, pero su nivel de preparación no les permitía acceder a ellos, han visto en el Curso de Superación Integral una nueva posibilidad de desarrollo como persona, como ser humano. Ya esto se ha constatado, estamos en el tercer año de desarrollo de esta experiencia y te decía que ya con un número de más de 28 000 que culminaron su primer semestre de estudios universitarios.

En muchas palabras a veces no se puede explicar y comprender la dimensión humana, el alcance que tienen desde el punto de vista social y humano cada uno de estos programas, y quería usar dos testimonios recogidos en nuestro periódico **Juventud Rebelde**, unas entrevistas que realiza la periodista Dora Pérez Sáez y aprovechar y utilizar este material en esta mesa.

Hay una entrevista realizada a un joven que se llama Leunán, él —aquí se manifiesta— cometió un delito, ahora cuenta con 24 años de edad, hace ya dos años que salió de prisión. Él nos manifiesta: “Al caer preso vivía con mi mamá y mi hermano. A mi casa fueron los trabajadores sociales, me preguntaron qué haría si me daban la oportunidad de estudiar de nuevo, les dije que no iba a perder el tiempo” —una de las cosas que hemos aprendido es que estos jóvenes le dan mucho valor a esta segunda oportunidad, parece que en la vida se aprovechan mejor las segundas oportunidades que las primeras—, “pues la vida me había dado algunos golpes y era el momento de superarse para ser alguien. Así fue como entré al curso, tres meses después de estar en libertad”.

Le pregunta sobre esta decisión, cómo la ve la familia y dice: “Mira, yo jamás pensé que podría volver a ser universitario” —es como nos manifiesta de la manera en que veía su futuro—, “para mí ya estaban descartadas todas las posibilidades”.

Ante la preocupación de la familia nos dice: “Mi mamá cree que es una carrera muy difícil” —este joven está estudiando Medicina—, “pero le aseguré que me voy a graduar. Sé lo que quiero, que puedo y que llego”. Miren de qué manera más clara ahora este joven manifiesta qué futuro quiere y cómo se esfuerza por obtenerlo.

Quiero, antes del otro testimonio que traemos aquí, decir que este programa ha avanzado, de manera particular, impulsado, en gran medida, por las ideas del Comandante en Jefe, que nos ha planteado que tener un joven en prisión es una vergüenza para una sociedad socialista, y ese es el espíritu también con que lo han enfrentado los trabajadores sociales.

Creo que cuando hablamos de trabajadores sociales no podemos verlo solo en el sentido estricto del importante ejército que ha formado la Revolución en estos pocos años —ya hay más de 15 000, como te comentaba—, sino que hay que hablar del trabajo social que realiza el maestro, que realiza el médico de la familia, que realiza el enfermero de la familia, que realizan las federadas, que realizan los CDR. O sea que es la integración de la voluntad de todas las instituciones la que nos puede llevar a resultados de esta naturaleza.

El Comandante en Jefe ha expresado que el mayor sufrimiento que puede tener una madre es perder un hijo y el otro es tenerlo preso. Y digo esta frase porque sintetiza la sensibilidad humana con que debemos atender esta problemática, y son motivaciones a la hora de atender a cada uno de estos jóvenes.

Aquí está el testimonio de Kelvin. Kelvin tiene 20 años, vive con su abuela y su tía. Él nos dice que era muy rebelde y tenía problemas de conducta. “Estuve dos años en la calle, sin hacer nada”. Dice: “No sé, fueron los amigos, el barrio, son recuerdos tristes, hoy algunos están presos, desgraciadamente”.

“En esos dos años estuve, como se dice vulgarmente, vagueando. Me levantaba a las 12:00 y me acostaba a las 3:00 ó 4:00 de la mañana. Terminé un día en una unidad de policía y me levantaron un acta, me impusieron una multa y durante un tiempo estuve atendido por un instructor de la policía”.

“Me veían como un delincuente” —es como él manifiesta que lo miraban los demás—; “hasta yo me veía como un delincuente”. ¿Qué autoestima tenía ese joven?

La familia influyó, matriculó en el Curso de Superación Integral. Él agradece mucho la influencia de sus tíos, de su abuela. Dice que llegó a sentirse “fuera de la sociedad y veía que no había hecho nada útil con mi vida”. Cuando le preguntamos qué haces, manifiesta que está estudiando también Medicina y que ese siempre fue su deseo. Era como un deseo oculto, porque ya prácticamente había renunciado a él y ahora vio nuevamente las posibilidades de desarrollar su sueño.

Randy Alonso.- Es una experiencia que, sin duda, es parte de esa revolución que ha habido en el país en la educación, porque tiene que ver no solo con el trabajo social, sino con los nuevos conceptos revolucionarios que en la educación, de manera general, hoy se aplican y que pasan por ese sueño desde principios de la Revolución, que hoy es realidad, la universalización de la educación superior.

Hoy son más de 28 000 los jóvenes que, graduados de los Cursos de Superación Integral, están en nuestras universidades, y muchos de ellos estudiando Medicina. Un ejemplo es lo que ocurre en el Instituto Superior de Ciencias Médicas de Camagüey.

(Ruedan Video)

Aymeé Amargós.- *Por distintas razones, estos jóvenes permanecieron desvinculados del estudio y el trabajo durante algún tiempo, sin embargo, encontraron una oportunidad para ampliar conocimientos e insertarse en la sociedad a través de los Cursos de Superación Integral.*

Esfuerzo personal y aspiraciones se unieron y hoy van más allá, estudian en centros de enseñanza superior. Han tenido la posibilidad de convertirse en universitarios.

Profesora.- *Estos jóvenes son acogidos con muy buen espíritu en todas nuestras sedes universitarias. Tenemos una matrícula de alrededor de 1 270 estudiantes que entraron por esta vía y están estudiando, fundamentalmente, carreras de Humanidades. También los hay en Licenciatura en Contabilidad y en el municipio de Camagüey hay algunos que también estudiaron carreras de ingeniería.*

Aymeé Amargós.- *Además de las carreras universitarias y pedagógicas, otros obtuvieron plazas en el Instituto Superior de Ciencias Médicas.*

Profesor.- *Para nosotros ha sido una gran satisfacción recibir a esos jóvenes que, en primer lugar, han demostrado un gran interés por el estudio. Hasta ahora ha habido una disciplina muy buena, tanto en tecnología de salud y enfermería, como en Medicina.*

Aymeé Amargós.- *Para los protagonistas de este reportaje, ha sido extraordinario el impacto de este programa.*

Estudiante.- *Entré al curso y allí yo pensé que no iba a hacer nada más, y me dieron la oportunidad de entrar a la educación superior.*

Estudiante.- *Yo pienso que esto fue lo más grande que pudo haberme sucedido, porque me abrió de nuevo las esperanzas de poder ser alguien, de poder servir a la Revolución y a mi país de la forma que yo considero digna, y es por lo que escogí entonces la Medicina.*

Aymeé Amargós.- *De los jóvenes del Curso de Superación Integral que accedieron a carreras universitarias, algunos estudian en sus municipios de residencia y otros en cursos regulares. Este es uno de los empeños más nobles y humanos de la Revolución, sin duda, una nueva oportunidad que tienen los jóvenes para convertirse en profesionales.*

Randy Alonso.- En esta labor de los graduados del trabajo social, Enrique, no solo ha habido en los últimos años, con este ejército creado de más de 15 000 jóvenes, una dedicación al trabajo preventivo, es decir, a todo este trabajo con niños, adolescentes, jóvenes e, incluso, con las personas ya de la tercera edad, sino que también han tenido tareas relacionadas, precisamente, con la atención a los jóvenes que salen de las prisiones y, más recientemente, con los jóvenes que están en las prisiones. ¿Qué experiencia se ha obtenido en ese trabajo?

Enrique Gómez.- Aquí en el estudio tenemos invitados trabajadores sociales que comenzaron con la primera experiencia que fue en el centro de San Francisco de Paula. Hemos hecho varias visitas ahí, hemos visto el trabajo que hacen, el impacto que tiene en ese centro y, además, nos hemos ido muy impresionados, porque uno mismo tiene la

concepción de una prisión, piensa en celdas, en calabozos, y allí hemos visto un centro donde no se ven ni cercas, ni rejas, ni cerrojos, sino aulas, talleres de oficio, incluso, taller de pintura, taller de computación, biblioteca.

Estos trabajadores sociales que realizan sus estudios también de psicología, de sociología, de diferentes carreras de humanidades en la universidad, aplican allí estos conocimientos y realizan actividades con técnicas participativas, atienden las diferencias individuales, sobre todo, tienen un vínculo muy estrecho desde el punto de vista humano con los jóvenes que están internados en el centro. Y una cosa muy importante, Randy, es el vínculo que mantienen con la familia, cosa que agradecen mucho los jóvenes que están en prisión.

Hay una anécdota de un trabajador social de Mariana que atendió un caso de un joven que vive un verdadero drama humano, porque, estando en prisión la familia tenía temores con llevar al hijo de dos añitos a que lo visitara en prisión. Imaginen lo que puede sentir un padre que le limitan la comunicación con el hijo. Y el trabajador social, conociendo esta preocupación, cómo se sentía él, pues fue vinculándose con la familia, empezó a llevarle al niño los dibujos que le hacía al padre en la cárcel. A un niño de dos años no le podía escribir, lo que le mandaba eran dibujos. Fue persuadiendo a la familia y el día del cumpleaños del joven en prisión, lo celebró junto con toda su familia, incluyendo al hijo. Hoy está este joven en libertad condicional y agradece mucho, y agradecerá toda la vida ese gesto, la posibilidad que tuvo de establecer desde prisión ese vínculo con su hijo, y hoy este trabajador social es como parte de esa familia.

Ese es el alcance también de este trabajo, que permite esa atención individual, ya no solo en términos generales las medidas y las condiciones que se puedan crear en una prisión, sino el análisis de la problemática individual que se le puede presentar a uno de ellos.

Hace unos días, el 8 de Marzo, las trabajadoras sociales de un municipio de Villa Clara referían que el mejor regalo que recibieron fue la llamada desde una prisión de un recluso que las quería felicitar por el 8 de Marzo en nombre de todos sus compañeros y agradecer

la atención y el seguimiento que les dan a sus familias y a sus hijos. Ese fue el mejor regalo que ellas pudieron recibir el 8 de Marzo.

Recientemente, en un encuentro que tuvo la Juventud con un grupo de jóvenes reclusos, había uno de ellos que pedía la palabra con insistencia, y, cuando habla, manifiesta brevemente que los trabajadores sociales son muy importantes, pero él no se quedó complacido con la reacción que tuvimos ante esa definición, y dice: “No es lo que quiero decir”. Y después de un silencio, establece un símil y nos dice: “Las únicas que saben qué es un dolor de parto son las madres, y los únicos que saben lo verdaderamente importantes que son los trabajadores sociales somos nosotros que los necesitamos”. Eso nos ha hecho reflexionar mucho, y era lo que referíamos ahorita: ese joven que cuando sale de prisión, o cuando está en prisión ve su futuro sin muchas posibilidades de desarrollo, ve tantas puertas cerradas y, de pronto, cuando sale, hay un trabajador social que viene con la intención de hacerse su amigo y que le habla de nuevas posibilidades: “¿Por qué no estudias? ¿Por qué no trabajas?”

Los trabajadores sociales tienen que librar también una lucha, tienen que constantemente estar sensibilizando a la gente, comprometiendo a muchas entidades e instituciones con la necesidad de atender a estos jóvenes. A veces hay centros con prejuicios, que no aceptan a un joven que salió de prisión y tienen que sensibilizarlo y motivarlo con la hermosa misión de insertar a ese joven en ese centro, de influir en su formación, de ganar a ese joven, de darle nuevamente posibilidades.

Hay cosas muy interesantes: los trabajadores sociales empiezan a plantear que no debemos seguirlos llamando ex reclusos, porque es como si la sanción se eternizara; es decir que hay que lograr una verdadera inserción y aceptación de la sociedad de estos jóvenes, y ese es el papel que desarrollan ellos y que tanto agradecen, tanto estos jóvenes que están en prisión y que salen de prisión como sus familiares.

Por último, Randy, si tú nos permites, queríamos hacer referencia a una visita que recientemente recibimos en la escuela de Cojímar de un grupo de abogados

norteamericanos, y también estaba con ellos el presidente del gremio de abogados en Estados Unidos. Les explicábamos principalmente el programa de los trabajadores sociales, las distintas tareas que enfrentan, y ellos le prestaron mucha atención a todo este trabajo con los jóvenes, en las prisiones y con los jóvenes que salen de prisión, y también a todo el trabajo preventivo que realizamos. Y finalmente nos decía el presidente del gremio que ellos se sentían admirados e inspirados en este trabajo.

Estas son personas que son muestra de la sensibilidad y los valores que hay en el pueblo norteamericano, porque son personas que luchan constantemente por la justicia social, han abrazado la causa de la defensa de los Cinco y, sin embargo, nos manifestaban que era inspiración, pero que era muy difícil hablar de estas realidades en su país. Nos hablaban de las cárceles privadas, nos hablaban de las cárceles como negocios, nos hablaban de la preocupación de los directivos de estas instituciones en la venta de acciones. Entonces, creo que es marcada la diferencia, la vemos; y habría que ir a la esencia, a lo que nos motiva a trabajar en una sociedad como esta, en la conquista cada vez de niveles de justicia mayor, en multiplicar las oportunidades de desarrollo del ser humano, de una sociedad donde el centro es precisamente el ser humano, y será poco siempre lo que se haga por él, y no una sociedad como la norteamericana, donde las motivaciones principales son mercantiles, son de intereses mezquinos y donde para nada es importante el hombre, y menos, como ocurre con la mayoría de los reclusos en Estados Unidos, si son de raza o de procedencias que son discriminadas, precisamente en esa sociedad.

Nosotros aprendimos mucho de esa lección y creo que es la expresada por los propios representantes del pueblo norteamericano. Tal vez ahí está la razón por la cual temen que nos visiten y que conozcan nuestras realidades.

Randy Alonso.- Es la expresión de ese sentido humanista de la Revolución, que busca cómo continuar, cada día, mejorando al ser humano, haciéndolo más útil, más virtuoso, y en ese camino se han abierto nuevos experimentos, nuevas acciones, como las que nos contaba Enrique.

El centro de San Francisco de Paula es un ejemplo de lo que se hace desde la Revolución para revolucionar también el sistema penitenciario en nuestro país.

Rolando Segura nos lleva en la mesa redonda hasta este centro.

(Ruedan video)

Rolando Segura.- *La búsqueda de nuevas vías y métodos educativos anima al centro de San Francisco de Paula en la Ciudad de La Habana. Aquí, desde el 21 de octubre del 2001, se intenta allanar el camino de la reincorporación social de jóvenes reclusos. La experiencia se inició con cien jóvenes. Se exigían como requisitos la poca peligrosidad del hecho cometido, las características personales manifestadas durante su estancia en prisión y las cualidades socio-morales de sus familias.*

Recluso.- *Yo estaba en una prisión, ahora estoy en una escuela donde se me ha dado la oportunidad de estudiar. Ya ahora soy un preuniversitario, estoy cursando el oncenno grado.*

Recluso.- *Estamos pasando un curso de relaciones públicas, gerencia empresarial, marketing, esa es una de las oportunidades que tenemos también, como la computación. Yo estoy cursando la última parte del oncenno grado, ahora voy a terminar, en términos de facultad, el cuarto de la FOC, ahora lo termino, y, bueno, comenzaré el quinto. Pienso, apenas termine, incorporarme a la universidad, como muchos de mis compañeros, que en este inicio de septiembre comenzarán la universidad, que viene siendo salir del centro. Si, por ejemplo, a las 5:00 de la tarde comienza y concluye a las 7:00, salgo solo y entro solo al centro nuevamente. O sea, toda la confianza se deposita en mí.*

Recluso.- *Miran en esa inspección el orden reglamentario de las taquillas, de las camas tendidas, los zapatos alineados debajo de las camas, porte y aspecto.*

Recluso.- *En San Francisco no hay rejas. Se dice que si existiera un día una reja, ya eso deja de ser escuela, vuelve a ser prisión de nuevo.*

Recluso.- *Y si tenemos alguna reja, la tenemos aquí, es algo mental, algo de lo cual tú sabes que tienes que limitarte porque estás recluso, debes cumplir una sanción por algo que hiciste mal.*

Rolando Segura.- *En el centro de San Francisco de Paula, el programa de actividades docentes y educativas comprende también psicoterapia y dinámicas grupales encaminadas a un mejor desarrollo de la personalidad y de la autoestima de los jóvenes.*

Recluso.- *Nosotros tenemos contacto directamente con los trabajadores sociales, que son jóvenes igual que nosotros, son quienes mejores nos pueden entender para resolver nuestros problemas de cualquier índole.*

Rolando Segura.- *Hasta el presente 305 jóvenes han pasado ya por el centro de San Francisco de Paula.*

Prioridad de este proyecto es que se puedan poner en práctica en otros centros de reclusos jóvenes del país los métodos educativos y de influencia de mejores resultados.

Recluso.- *Pienso que hay un mundo por delante y que si cometí un error en el pasado, en el presente no tengo por qué cometerlo, y para eso nos prepara el Centro de Jóvenes de San Francisco de Paula, para cuando nos incorporemos a la sociedad salgamos con un nivel, con un título y salgamos educados, listos hacia la vida, hacia un futuro mejor.*

Rolando Segura.- *De este modo se intenta dar esperanza a quienes erraron un día; cultura y educación devienen entonces antídoto contra el odio que suele acumularse durante años de rigores y encierro.*

La experiencia cubana en el perfeccionamiento del sistema penitenciario del país apenas comienza, como una estrategia en desarrollo, para despertar en todos la certeza de que la educación puede milagros.

Randy Alonso.- San Francisco de Paula ha de ser el futuro, pero, ¿cuál es el presente del sistema penitenciario cubano? ¿Cuáles son los fundamentos de ese sistema penitenciario, cuál es la estructura que tiene, cuáles son los derechos que en estas prisiones tienen los reclusos, cuál es la realidad de un sistema que ha sido tan, atacado por nuestros enemigos y vilipendiado por la prensa internacional? ¿Cuál es la realidad de las prisiones cubanas?

Sobre eso quisiera hablar con el coronel Rafael Guzmán, Segundo Jefe de la Dirección de establecimientos Penitenciarios del MININT.

Rafael Guzmán.- Bueno, Randy, muchas gracias y muy buenas tardes.

Pienso que para tratar el tema del sistema penitenciario en Cuba, y, sobre todo, de sus condiciones actuales y sus proyecciones, nosotros debemos hablar brevemente de cuál fue el cuadro dramático que encontró la Revolución el Primero de Enero de 1959; o sea, cuál era la situación que tenían las cárceles cubanas al triunfo de la Revolución.

En el informe del Primer Congreso de nuestro Partido, su Primer Secretario, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, expresó sobre el sistema penitenciario. Cito: “La Revolución heredó un régimen carcelario despiadado y brutal, deformador de hombres y creador de delincuentes”.

Esa fue la situación que encontró la Revolución a su triunfo el Primero de Enero de 1959. A partir de ahí, en estos 45 años de Revolución, la Revolución se ha empeñado, ha cambiado y destruido el régimen carcelario que heredó de la tiranía batistiana, y ha venido construyendo, durante todos estos años, un sistema penitenciario revolucionario, socialista, mediante la aplicación de leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas.

En este proceso de cambio trascendental, desactivó las viejas prisiones que heredamos del capitalismo, como son, por ejemplo, Isla de Pinos, el Castillo del Príncipe, las prisiones de El Morro y de La Cabaña, el Castillo de San Severino y otras prisiones que datan, incluso, de la época colonial; y en su lugar, en todo este proceso revolucionario ha venido

construyendo, simultáneamente, nuevas prisiones a partir de estos nuevos conceptos de humanidad y de trato correcto hacia la población penal.

Nosotros podemos decir que hoy, a 45 años de Revolución —y hemos venido trabajando con esta idea—, los fundamentos del sistema penitenciario están bien definidos no solamente en las principales leyes del país, sino también en los reglamentos penitenciarios que han venido sucediéndose a lo largo de todo este período.

Por ejemplo, la Constitución de la República, en materia penitenciaria establece: “Todo acusado tiene derecho a la defensa”. Ese es el Artículo 58 de la Constitución, todos tienen la garantía de ser defendidos.

El Artículo 57 dice que “el detenido o preso es inviolable en su integridad personal”. Quiere decir el respeto que constitucionalmente nosotros debemos sentir por las personas que están presas o detenidas, que se encuentran privadas de libertad.

Así el Código Penal establece, por supuesto, la sanción de privación de libertad, que es la sanción que se ejecuta, que se cumple en las prisiones. También otras instituciones, como es la libertad condicional, la sanción conjunta, los conceptos de quiénes se consideran reincidentes o multirreincidentes, o primarios ante la ley y ante el tratamiento penitenciario.

Otro ejemplo: la Ley de Procedimiento Penal establece las garantías procesales a las personas acusadas que se les imputa un delito, y a nosotros nos corresponde garantizar la defensa por parte de los abogados defensores, nos corresponde realizar las presentaciones a juicio cuando el tribunal nos lo reclama, y también un documento que es muy importante en la definición legal de estas personas, que es la sentencia y su liquidación de sanción, elementos importantes que definen, dentro del sistema, el tratamiento que debemos impartir a esas personas.

Otro de los pilares o fundamentos del sistema penitenciario, Randy, está en el humanismo socialista; o sea, las personas, aun cuando estén privadas de libertad, debemos sentir por

ellas respeto a su integridad física, a su integridad psíquica, el trato justo y humano que deben recibir durante el proceso de cumplimiento de su sanción y, sobre todo, la proyección de garantizar siempre un proceso de reincorporación a la sociedad, una vez cumplida su sanción, o habiendo recibido los beneficios de la libertad condicional.

Otro de los fundamentos del sistema penitenciario lo ha sido el régimen progresivo, como un régimen que le permite al hombre, a partir de su conducta y de mínimos de cumplimiento de su sanción, ir avanzando en diferentes regímenes penitenciarios hasta lograr su propuesta de libertad condicional y su aprobación por parte de nuestros tribunales.

Otro de los elementos lo constituye también el sistema de destacamentos. O sea, el sistema de destacamento que, en síntesis, constituye la base organizativa, a través de la cual, en nuestras instituciones penitenciarias, nosotros organizamos a la población penal para el desarrollo de diferentes actividades y para el tratamiento que se le debe impartir durante su estancia en la prisión.

Por supuesto, está también el reglamento que define, con mucha más precisión, las características y el tratamiento que reciben determinadas categorías de reclusos a partir de su situación legal, a partir del sexo, a partir de las edades, a partir, incluso, de sus niveles de peligrosidad.

Otro elemento importante también, que ha constituido un fundamento, el cual siempre hemos tenido en cuenta, son las reglas mínimas aprobadas por la Organización de Naciones Unidas para el tratamiento a los reclusos.

Randy Alonso.- ¿Cómo se cumple eso en nuestro país?

Rafael Guzmán.- En primer lugar, esas reglas mínimas, Randy, se aprobaron en el Primer Congreso sobre la prevención del delito y tratamiento del delincuente en el año 1955, en Ginebra, Suiza. Estas son 95 reglas mínimas que tratan 30 temáticas diferentes relacionadas con el sistema penitenciario, el tratamiento, su comunicación con el exterior, su

vinculación con los familiares, y, además, constan también de 13 procedimientos para su aplicación.

En un examen que hemos hecho sobre el cumplimiento de las reglas mínimas, podemos afirmarte que en Cuba el sistema penitenciario cumple a cabalidad con esas 95 reglas mínimas, y en ocasiones hasta las sobrecumple. No pienso que sea necesario citar estos sobrecumplimientos, pero sí podemos garantizar que esas 95 reglas mínimas, en Cuba se cumplen a cabalidad porque están a tono y en correspondencia con las aspiraciones que ha tenido siempre la dirección de la Revolución con relación al tema de los sistemas penitenciarios.

Randy Alonso.- Tengo una curiosidad, profesor, porque es un tema que hemos hablado en mesas redondas acerca de nuestros Cinco Héroes. ¿El pabellón conyugal es un derecho que está establecido por estas reglas mínimas de las Naciones Unidas, o es una decisión del sistema penitenciario cubano?

Rafael Guzmán.- La visita conyugal —esto tiene varias acepciones, hay quien habla de pabellón conyugal, de visitas conyugales— es una de las reglas que establecen las reglas mínimas internacionales; es el acceso que debe tener la persona que está privada de libertad con sus familiares, con su esposa, con sus hijos, incluso.

En Cuba eso nosotros lo cumplimos en todos los regímenes. Desde el principio de la Revolución, ese es un precepto que se ha tratado de garantizar y nosotros lo garantizamos. Eso está en dependencia también del régimen en que se encuentre la persona. Hay quien lo recibe con más frecuencia, hay quien lo recibe con una frecuencia inferior; pero es un principio y es un derecho que está establecido en nuestro sistema penitenciario.

Randy Alonso.- Lo remarco porque es una de las cosas de las que los “tan demócratas” norteamericanos privan a sus prisioneros, les niegan ese derecho elemental. En las prisiones federales norteamericanas, en buena parte de ellas, el pabellón conyugal está prohibido, lo cual constituye una violación aberrante del derecho que tienen los seres

humanos, estén o no siendo parte, en ese momento, de la sociedad, es decir, aunque estén en prisión; sin embargo, se obvia ese derecho y, por supuesto, crea situaciones bastante feas que a lo mejor en algún momento de nuestra mesa redonda podremos estar viendo.

Pero ya que habla de derechos o de posibilidades, ¿cuáles son los derechos o posibilidades que reciben los reclusos en el sistema penitenciario cubano?

Rafael Guzmán.- Bueno, Randy, antes de explicarte los derechos, sería conveniente expresarte muy brevemente, en una apretada síntesis, cuáles son los regímenes que conforman el actual sistema penitenciario.

Tenemos un régimen de mayor severidad que es para aquellos comisores de delitos muy graves que han tenido una fuerte connotación política, económica o social; digamos, los casos de delitos contra la seguridad del Estado, que clasifican, de entrada, en el régimen de mayor severidad.

Un régimen severo para otros tipos de delitos, a partir de cinco años de cuantía de sanción privativa de libertad impuesta.

A partir de ahí, el hombre o la mujer puede ir progresando, en estos regímenes penitenciarios, a un régimen de media severidad, en los que se ubican a reclusos entre 3 y 5 años de privación de libertad.

Un régimen de mínima severidad, que esto se convierte en lugares abiertos, o sea, campamentos de trabajo de régimen abierto, donde incluso pueden ir sancionados hasta tres años por delitos intencionales y sancionados por delitos por imprudencia hasta cinco años de privación de libertad.

Está la etapa de la libertad condicional establecida en el Código, que para nosotros constituye también una de las etapas del régimen progresivo, porque el hombre, aun cuando

recibe esa libertad con un carácter condicional, pues lógicamente todavía mantiene un vínculo jurídico con la prisión, hasta que cumple totalmente su sanción.

El recluso en las prisiones tiene también un conjunto de obligaciones, de prohibiciones; tiene derechos: tiene derecho al pabellón conyugal; tiene derecho al trabajo; tiene derecho a que se le rebaje su sanción hasta dos meses por cada año de cumplimiento de sanción, lo que es equivalente a cinco días por cada mes, tiene ese derecho también; tiene derecho a la libertad condicional; tiene derecho a la asistencia médica y estomatológica.

Quiere decir que a la par de obligaciones que cumplir, porque realmente en la prisión también hay un rigor, hay una disciplina, hay una organización que se debe cumplir, paralelamente con estas obligaciones y con prohibiciones de cosas que no puede hacer dentro de la prisión, tiene, por supuesto, los derechos que son respetados para los reclusos.

Randy Alonso.- Estamos hablando de un régimen carcelario donde hay severidad, hay disciplina; pero dentro de eso hay también los derechos que se le respetan a los reclusos.

Rafael Guzmán.- Veamos algunos de los derechos que tiene: a la rebaja de sanción; a la licencia extrapenal, en casos en que un momento, por su situación psíquica o por enfermedad, se decida que es incompatible su vida en la prisión, también es acreedor a acceder a una licencia extrapenal, a partir de lo que está establecido en nuestro Código Penal.

Randy Alonso.- Coronel, en este contexto que explicaba Enrique de la labor que están haciendo los trabajadores sociales con los reclusos y todos los nuevos programas que la Revolución ha abierto para la educación, la cultura, la información, la salud de nuestro pueblo, en esa esencia que siempre ha tenido la Revolución de no dejar abandonado a ningún hombre o mujer, ¿qué impacto han tenido esos programas de la Batalla de Ideas en nuestro propio sistema penitenciario?

Rafael Guzmán.- Gracias, por darme la posibilidad de poder tocar este aspecto, que es un aspecto muy importante, un aspecto novedoso, renovador, que ha venido a perfeccionar las ideas del sistema penitenciario, que es, precisamente, la Tarea 500 y los programas que lo conforman.

En primer lugar, la Tarea 500 es una tarea que surge como expresión de la Batalla de Ideas que libra nuestro pueblo y, específicamente, de la batalla por la masificación de la educación y de la cultura en las prisiones, que quiere decir que en esta batalla nuestros presos también están incluidos en esta Batalla de Ideas.

Surge esta Tarea 500 a partir de indicaciones recibidas por el Comandante en Jefe en el año 2000, que es el iniciador de esta estrategia, que va dirigida a la búsqueda y rescate de jóvenes y menores proclives a cometer delitos en nuestra sociedad.

Dentro de esta Tarea 500 hay un objetivo muy importante, que es el objetivo de lograr la transformación del sistema penitenciario.

Esta batalla de ideas, la Tarea 500 y el principio de convertir las prisiones en escuelas, como lo ha indicado nuestro Comandante en Jefe, son los elementos que han venido a revolucionar el trabajo de nuestro sistema penitenciario.

La Tarea 500 presenta 10 programas muy importantes, como es el programa audiovisual; el proyecto reincorporación, que es el proyecto del cual el compañero de la juventud acaba de hablar, el experimento que estamos desarrollando en el centro de San Francisco de Paula; el programa del tratamiento diferenciado al joven recluso, o sea, ese mismo principio llevado al resto de las provincias para el trabajo con los jóvenes reclusos; el programa alimentario, un programa muy importante, dirigido a la alimentación de nuestros reclusos y también de nuestros combatientes.

Randy Alonso.- Que también tiene que ver, profesor, con que en las prisiones nuestras se sufren los mismos rigores, en el tema de la alimentación y en el tema de la convivencia

general, que sufre nuestra sociedad como consecuencia del largo bloqueo y del período especial que durante estos 10 años hemos sufrido.

Rafael Guzmán.- Indudablemente que ha habido también en nuestro sistema y en nuestras instituciones carcelarias un impacto a partir de la guerra económica y del bloqueo económico que durante más de 40 años el gobierno de Estados Unidos ha desatado contra nosotros. Esos efectos también se han sentido en nuestras prisiones, y esta es una de las razones por las cuales se desarrollan todos estos programas.

Bueno, está el plan del vestuario y de la frazada para la época de invierno; están los aseguramientos multilaterales a las prisiones, la logística, con toda la carga de aseguramientos que requieren las instalaciones carcelarias; el mejoramiento y las condiciones de vida y de trabajo no solamente para los reclusos, sino también para nuestros combatientes que conviven con esta población penal permanentemente; la selección y preparación de los reclusos para cursos de enfermería, que ya hemos inaugurado en la prisión del Combinado del Este; unido también a un programa nuevo, en coordinación con el INDER, de comenzar a desarrollar cursos de educación física con la población penal —es decir, estos son nuevos programas—; la organización de las bibliotecas en las prisiones que traiga como consecuencia la posibilidad de que el hombre en la prisión lea, se instruya, amplíe sus conocimientos, amplíe su educación, amplíe sus conocimientos culturales, y el plan también para activar las capacidades productivas de las prisiones; o sea que nosotros también seamos capaces de producir para la alimentación de nuestros reclusos.

Este principio indicado por el Jefe de la Revolución de convertir las prisiones en escuelas, proyecto que comenzó en el año 2000, ha tenido un impacto muy fuerte y muy favorable en la población penal, y voy a poner algunos ejemplos.

¿Cuál ha sido el impacto? Han mejorado las relaciones y la comunicación entre los reclusos y los funcionarios; o sea, esto ha posibilitado que haya un mayor acercamiento de nuestras fuerzas militares hacia la población penal y viceversa, ha permitido un nivel mucho más fluido y fuerte de comunicación.

Ha mejorado el vocabulario de los reclusos y sus formas de expresión. Ya los reclusos comienzan a hablar no con la jerga penitenciaria tradicional, sino que ya el hombre piensa de otra forma, se expresa de otra forma: habla hoy de poesía, habla de apreciación literaria, ha mejorado su español, habla de la geografía de Cuba, habla de la geografía universal, habla y comienza a hablar del medio ambiente, porque precisamente uno de los temas que estamos tratando en estos momentos en el programa audiovisual es el español y el medio ambiente; quiere decir que ha mejorado su forma de expresión y vocabulario.

Ha creado un clima y un ambiente de superación en las prisiones, un clima generalizado. Aquí están muchos de los monitores del programa audiovisual, que pudieran testificar algunos de estos logros.

Ha contribuido a la creación de hábitos y valores dentro de la población penal y de mejoras en su autoestima, como decía el compañero de la Juventud.

Ha logrado mayores niveles de respeto mutuo, fundamentalmente en las escuelas y en las aulas del programa audiovisual.

Ha influido también en que exista un régimen de tranquilidad en las prisiones y ha contribuido a que haya una disminución de las incidencias en el período 2002 al 2003.

Podemos decir, con toda responsabilidad, que en este período hemos tenido 800 incidencias menos en las prisiones, a partir de este programa y de todas estas ideas.

Randy Alonso.- Sí, es el reflejo de cómo, cuando el ser humano se ve con posibilidades, se siente atendido, y tiene, además, la posibilidad de continuar abriendo su mente a la educación, a la cultura, se siente recompensado y busca también cómo alcanzar esas posibilidades. Un sistema penitenciario que trata de brindarle esas oportunidades al ser humano que una vez cometió un error y que tiene también en la cultura, en el arte, una manera de hacer florecer virtudes en estos hombres y mujeres.

Periodista.- Cuando Maritza Larrea Bravo llegó a la Prisión de Mujeres de Occidente vio cerrados todos los caminos.

Maritza Larrea (reclusa).- Bueno, yo realmente no soy una reclusa que soy de portarme mal; no, no soy tan indisciplinada, lo que soy es violenta. Un poco agresiva a veces, quizás.

Periodista.- Pero el arte puede reconciliar el alma con la virtud, al menos eso intenta Maritza desde que se incorporó a las actividades culturales de la prisión.

Maritza Larrea.- Yo pertenezco a la brigada artística de aquí del penal, pertenezco a la universidad y en todas las actividades que se puede participar yo participo, porque siempre quiero estar a'lante en mis actividades. Yo trabajo, tengo mi trabajo estable, trato de ayudar a mis compañeras, soy en ese aspecto muy... Porque cuando veo que ellas decaen un poco, que las veo..., les digo: "Muchacha, ten fe, mírame a mí; ten fe, mira a las otras, que todo el mundo, con un buen comportamiento y con una buena incorporación, siempre tenemos una oportunidad nueva".

Periodista.- Como ella, muchas de las reclusas de la prisión de Mujeres de Occidente se empeñan en dar nuevo sentido a la vida, con la práctica de diferentes manifestaciones artísticas.

Maritza Larrea.- Pero hay mucha gente joven aquí que está aprendiendo muchas cosas. Aquí tenemos gente en la brigada artística que espero que el día de mañana salgan por la televisión, porque hacen muy buenos shows, hacen muy buenos programas, y las captan y vienen los profesores y ven que tienen capacidad para ello, ¿tú me entiendes?

Aficionada (reclusa).- La responsable de lo que es la cultura y la recreación me captó y entonces cada vez que realizamos una actividad, pongo de mi énfasis, de mi esmero, para que todo quede con la calidad requerida.

Aficionada (reclusa).- Requiere esfuerzo, requiere tiempo; pero, bueno, nosotras estamos dispuestas a todo eso. Además, en estas actividades se vinculan compañeras que tienen distintas conductas, porque esto es una manera también de ayudar a mejorar la conducta entre todas nosotras.

Aficionada.- Esas actividades las intercalamos con el estudio, el trabajo y es una forma más de saber, una vez más, que estamos cumpliendo una sanción, pero que la vida nuestra no ha terminado; al contrario, que nos encontramos en la mejor disposición de reincorporarnos e incorporarnos a la sociedad, porque no estamos perdiendo el tiempo, estamos, sencilla y llanamente, rectificando un error cometido ante la sociedad y la Revolución nos ha dado esta gran oportunidad de resarcirlo así.

Periodista.- Escenas como estas se repiten en todas las prisiones del país.

Según las autoridades penitenciarias, el apoyo y asesoramiento del Ministerio de Cultura, casas de cultura y centros comunitarios, han permitido elevar la calidad de las diversas manifestaciones que se cultivan y desarrollar actividades artísticas vinculadas, en lo fundamental, a celebraciones de fechas históricas u otros acontecimientos relevantes.

Aficionado (recluso).- Cada vez que queremos le pedimos a la política y nos deja venir para acá, ensayamos esas canciones, nos ponemos a componer canciones.

Maritza Larrea (reclusa).- Si no existiera eso no estuviera... Mira la fe que tengo, porque antes eso no existía. Entonces ya eso me dio más estímulo, porque pensé que no estaba tan desarraigada de mi hogar, que algún día podía volver a tener mejoramiento.

Mi vida ahora es portarme bien, tratar de acercarme más a mi familia, tratar de siempre tener un acercamiento con ellos, poder algún día salir, y aunque sea ver a mi nieto grande y llevarlo al parque, a la escuela, luchar por eso.

Randy Alonso.- Cuánto vale la educación del ser humano, cuánto vale rescatar a la virtud a hombres y mujeres para que sean útiles a la sociedad. En ese camino, explicaba el coronel Guzmán, la educación que se está impartiendo en las prisiones cubanas ha desempeñado un papel transformador en las condiciones de vida de los prisioneros y también en su propia formación, en su propia expresión hacia la sociedad y ese lugar donde están reclusos.

Sobre este empeño particular, quisiera conocer, a través del compañero Francisco Ferreira, viceministro primero de Educación en nuestro país, cómo se ha insertado el sistema de educación en las prisiones, dentro de todo el sistema educacional que se da en nuestro país y cómo el Ministerio de Educación ha apoyado al Ministerio del Interior, a través del programa audiovisual y a través del programa que se ejecuta en las prisiones, para lograr un sistema de educación de calidad y adecuado también en el sistema penitenciario cubano.

Francisco Ferreira.- Gracias, Randy. Muy buenas tardes.

Creo que no es muy necesario abundar en elementos sobre lo que ocurría en Cuba antes del triunfo revolucionario en las prisiones, en lo referente a la educación.

En un país donde solo el 55 por ciento de los niños en edad escolar para la primaria —o sea, niños entre 6 y 11 años— tenían escuela; en un país donde el 23 por ciento de la población era analfabeta y otro tanto eran analfabetos funcionales que apenas podían escribir su nombre, ¿qué podíamos esperar de la educación en las prisiones? Estaba en correspondencia con la situación deplorable que se planteaba anteriormente en estos centros.

Por aquella época el país solamente tenía un presupuesto de 79 millones de pesos para atender la educación, parte de los cuales eran robados y, por cierto, las personas que lo hacían no iban a las prisiones.

¿Qué significa esto comparado con los 3 825 millones de pesos que hoy dedica nuestro país a la educación? De aquella época no podemos hablar de actividades educacionales en las prisiones.

Es por ello que desde el mismo triunfo de la Revolución empezamos a trabajar de conjunto para llevar la educación a las prisiones, comenzando por los iletrados y los reclusos con un marcado nivel de subescolarización. Esa fue la primera tarea, por ahí comenzamos. Y cuando todo nuestro pueblo, después de la campaña de alfabetización, en el año 1961, comenzó la batalla, primero por el sexto grado y después por el noveno grado, esta batalla también llegó a los centros penitenciarios, y se realizó con los mismos programas para los reclusos que para los combatientes que en aquel momento formaban parte de las fuerzas del Ministerio del Interior que atendían las prisiones. Esto creo que es muy importante destacarlo, cómo no se han establecido diferencias entre lo que hacemos con los reclusos y lo que se hace con el resto de la población, haciendo realidad ese pensamiento de nuestro Héroe Nacional José Martí, cuando dijo que no hay igualdad social posible sin igualdad de cultura.

Posteriormente continuamos trabajando en los programas para elevar el nivel cultural de los reclusos a la par que lo hacíamos con el resto de los obreros y campesinos en nuestro país. Así surgió la secundaria obrera dentro de las prisiones; así se crearon también las facultades obrero-campesinas para lograr la preparación con el nivel medio completo de los reclusos. Todo ello combinado con programas alternativos —esto es muy importante— que contribuyen a elevar la cultura a partir del tratamiento de diversos temas, atendiendo precisamente al diagnóstico de intereses y necesidades de cada uno de los centros penitenciarios. Para ello los claustros del Ministerio de Educación se han integrado, en todos los casos, con los equipos multidisciplinarios del Ministerio del Interior y nuestros docentes se preparan junto con estos para hacer más eficiente el tratamiento psicopedagógico de los reclusos.

En el marco de la Batalla de Ideas, como se apuntaba anteriormente, comenzamos a desarrollar los programas que la Revolución ha llevado a todas nuestras escuelas. El programa audiovisual, que hoy cuenta en el país con un televisor en cada aula, una

videocasetera para cada 100 alumnos en todos nuestros centros docentes —cuando decimos en nuestros centros docentes, estamos hablando de todos los centros docentes, porque, como conoce nuestra población, para ello fue necesario electrificar 2 368 pequeñas escuelas en los lugares más apartados para que también pudieran disponer de estos medios— también se introdujo, como se apuntaba anteriormente, en nuestros centros penitenciarios. De manera similar a como se hizo en el resto de los centros, comenzamos en diferentes etapas, en una primera etapa experimental que agrupó a un grupo de prisiones, donde los reclusos recibieron cursos de español, de geografía, de historia, de apreciación cinematográfica, de inglés y de francés. Esta primera etapa, que comenzó en el año 2001 culminó con una promoción general del 91 por ciento de los reclusos que se incorporaron de manera voluntaria; porque es importante destacar que la participación de los reclusos en estos programas, tanto para elevar el nivel escolar como la cultura general integral, son totalmente voluntarios.

Randy Alonso.- ¿Qué porcentaje aproximado se ha incorporado, doctor?

Francisco Ferreira.- En la primera etapa se incorporó el 88 por ciento de los reclusos, ya en la segunda y la tercera etapas la cifra está un poco por encima del 90 por ciento de los reclusos incorporados, con muy buenos resultados en cuanto al aprovechamiento que tienen en los mismos.

Este programa, que ya se extendió en los cursos posteriores hasta nuestros días, que lleva el nombre de Por nuevos caminos, contempla cursos de Universidad para Todos —siguiendo el mismo principio que planteábamos anteriormente—, los mismos que recibe toda nuestra población, combinado con otros materiales que contribuyen al desarrollo de la cultura general integral, de acuerdo con el diagnóstico y también con las características que se determinan en cada uno de los lugares.

En este sentido hemos trabajado muy unidos con el Ministerio del Interior en la preparación metodológica, de igual forma que lo hacemos con todos nuestros maestros, de

los que laboran allí, de los monitores, reclusos que trabajan y se incorporan de manera muy activa para lograr los mejores resultados en todo este proyecto.

Hoy podemos decir que en el ciento por ciento de los centros penitenciarios se viene desarrollando este programa con el 90 por ciento de los reclusos incorporados. De esta manera podemos concluir que en los centros penitenciarios también la idea expresada por nuestro Comandante en Jefe en el acto de inicio del curso escolar 2002-2003, el 16 de septiembre, cuando decía que “hoy buscamos lo que, a nuestro juicio, debe ser y será un sistema educacional que se corresponda cada vez más con la igualdad, con la justicia plena, la autoestima y las necesidades morales y sociales de los ciudadanos”, se ha hecho realidad también en los centros penitenciarios, donde hoy también se educa.

Randy Alonso.- Es una concepción revolucionaria de lo que se debe hacer en el sistema penitenciario para rescatar al ser humano, para darle utilidad y virtud en medio de las condiciones de rigor en que se vive en una prisión; pero es también la experiencia de escuchar, por primera vez, a reclusos hablar dentro de las prisiones, como decía Guzmán, de Geografía, de Español, de Historia de Cuba, de conocimientos, de información. Pero dejemos que sean los monitores de este programa Por nuevos caminos los que nos cuenten sus experiencias a lo largo de estos años.

(Ruedan video)

Rolando Segura.- *Tras las puertas de un penal es posible constatar cómo la sociedad adopta mecanismos para controlar y debilitar la agresividad humana y las más graves transgresiones de las normas jurídicas. Pero, ¿cómo hacerlo sin que las prisiones se conviertan en vertederos humanos? ¿Cómo evitar que la cárcel sea destructiva por naturaleza? ¿Cuál sería la mejor manera de actuar con efectividad y liberar los cuartos oscuros de las mentes a quienes un día cometieron delito?*

David Pérez (recluso, Combinado del Este).- *Podemos decir: Esto está lleno allá adentro de asesinos, está lleno de ladrones, de delincuentes; pero el problema es que si al hombre usted lo prepara para algo, eso es. Por ejemplo, allá estamos todos trancados, mirándonos unos a los*

otros la cara, naturalmente que si yo robé hoy en un banco y me salió mal, yo tengo que sacar las conclusiones de por qué me salió mal para que me salga bien; pero si a ti te dan un tratamiento, en que siempre te va a salir mal y no es un negocio robar, porque a largo plazo siempre tenemos el mismo resultado, y más en una sociedad como esta, que combate el delito constantemente, pues entonces el hombre se prepara y sale.

Rolando Segura.- La historia de David es el mismo vía crucis de muchos jóvenes marcados por el infortunio de la marginalidad: condiciones desfavorables durante la infancia, en la escuela, el barrio, la familia, inexorablemente deviene umbral de una carrera delictiva que abre las puertas a un lugar donde el olvido y la violencia se disputan espacio con el rencor, la amargura y el odio.

David Pérez.- La fuerza nunca va a generar a un hombre pacífico, a un hombre que verdaderamente se quiera instruir. El hombre, mientras más se hable con él, menos se pierde el tiempo, es un cuento, siempre va penetrando, y va penetrando. El problema es el trabajo cotidiano.

Rolando Segura.- Por ello, toma fuerza hoy en los centros penitenciarios cubanos el singular proyecto de formar hombres y mujeres con niveles adecuados de educación y preparación para la vida. En otras palabras, las cárceles se convierten en escuelas.

Cuando comenzó a hablarse de estudiar en la prisión de mujeres de occidente, muchas, como Xiomara, se animaron con la idea, mientras otras escuchaban con recelo; pero lo cierto es que nadie podía imaginar a ciencia cierta cuántos nuevos horizontes se abrían a quienes de manera voluntaria accedieran a andar por nuevos caminos.

Xiomara Gálvez (reclusa).- Estábamos como —para decir una palabra específica— desahuciadas, ya no teníamos ánimo de nada, no teníamos esperanzas de nada.

Maritza Larrea (reclusa).- *Estábamos algo descontroladas, ¿no?, en cuanto a la disciplina, porque no teníamos nada en qué volcar tampoco la energía, como podemos decir, tanto la energía intelectual como la energía física.*

Comenzamos a incorporarnos a las aulas, entonces se notó ya un cambio en la prisión, porque nosotras nos sentimos estimuladas a estudiar, a incorporarnos a los distintos cursos que abrieron. Todo era como un deseo de todo el mundo progresar, de todo el mundo adquirir un poco más de cultura.

Rolando Segura.- *Por nuevos caminos, fue el nombre escogido por la Dirección Política del Ministerio del Interior para denominar la versión del programa audiovisual dirigido a la población penal.*

En una primera etapa se crearon nuevos espacios ajustados a las condiciones y necesidades de los reclusos, sin desdeñar las posibilidades de los programas generales ya existentes. A partir del primero de septiembre del 2002 comienza una segunda y tercera etapa del proyecto, al implantarse el programa audiovisual en 84 establecimientos penitenciarios.

Xiomara Gálvez.- *Por ejemplo, en un momento determinado hay una conversación, un ejemplo, sobre América Latina, ya uno sabe: América Latina está en tal lugar, así y así; Cuba está entre América del Norte y América del Sur; Cuba es la llave —¿me entiende?— que abre las dos Américas. Entonces ya uno tiene cierta instrucción para poder instalar un tema de conversación con cualquier persona, que antes no sabíamos ni expresarnos.*

Rolando Segura.- *Todo ello fue posible gracias a la instalación de 1 076 televisores y 195 equipos de video que, mediante circuito cerrado, permiten visualizar los materiales en los diferentes locales habilitados como aulas.*

Unidades como la prisión de Toledo, en la Ciudad de La Habana, remodelaron o construyeron escuelas o módulos docentes con las condiciones indispensables. Esta área,

por ejemplo, era constructivamente la de peores condiciones del penal de Toledo, pero la iniciativa de los combatientes y la creatividad de los propios reclusos la convirtieron en la Escuela Batalla de Ideas.

Carlos Díaz (monitor).- *Pensé yo: Ah, eso es imposible, eso será para el futuro largo, dentro de 10 años, en un futuro, porque es imposible ahora coger a un recluso y darle clases; o sea, él está adaptado a fajarse, a andar con un cuchillo, con un palo, y verse ahora con unos libros le va a ser difícil.*

Rolando Segura.- *Sucede que quienes por su propia voluntad cruzan este arco, han sido cautivados por la idea y el deseo de ser mejores, de aprender, de educarse.*

Álvaro Careaga (J'Unidad Toledo).- *Después que él entra al arco, ya se hace alumno, pero no es alumno solamente para la escuela, sino para el resto de la prisión. Es decir que se mueve hacia el comedor en grupo, viene al aula en grupo, va a deporte en grupo, va a la educación patriótico militar en su grupo, y hay un gran sentido de pertenencia al grupo.*

Danilo Rodríguez (monitor).- *Llegó un momento tal en la emulación, que en un grupo se hacían recolectas de pulóveres blancos, para buscar una uniformidad entre todos; se prestaban las medias blancas para todos venir con medias blancas a la escuela, y se prestaban las botas y el betún, para todo el mundo venir en botas y con las botas brillosas. Eso en prisión jamás ni soñarlo.*

Rolando Segura.- *La dirección y control del programa audiovisual para los reclusos correspondió a las cátedras de trabajo educativo creadas en cada penal. Las mismas se integraron en su mayoría por miembros de equipos multidisciplinarios de psicólogos, pedagogos y juristas. Como parte de esta labor fueron habilitadas y enriquecidas 105 bibliotecas y 208 minibibliotecas de los centros penitenciarios, 300 nuevos títulos y los tabloides de los cursos Universidad para Todos, pasaron a engrosar los fondos bibliográficos. También fue necesaria la preparación metodológica de maestros y monitores reclusos.*

Combatiente.- El trabajo concreto del monitor consiste en prepararse para impartir la asignatura de acuerdo con el programa que exista.

Recluso.- El líder es el que más sepa, es el mejor en un taller vocacional, el mejor de un trabajo artesanal.

Recluso.- De una ponencia martiana.

Rolando Segura.- Hoy funciona, incluso, el Centro Nacional de Preparación de Monitores, en Toledo, Ciudad de La Habana; aquí cerca de 70 monitores de todas las provincias del país, se preparan junto a los combatientes encargados de llevar adelante el programa de transformación integral de las cárceles cubanas.

Ernesto Martínez (monitor).- Nos hacemos como especie de un autorretrato de qué estamos haciendo, y las cosas que estamos haciendo bien pues continuarlas y las que no, pues por lo menos perfeccionarlas; pero, además de eso, estamos recibiendo los elementos básicos necesarios para mejorar, elevar aún más la calidad de la actividad que se desarrolla en las prisiones.

Rolando Segura.- A las ideas generales esbozadas en el programa de transformación de las prisiones, se sumaron, además, las propuestas creadoras de cada unidad, de este modo los familiares de los reclusos encontraron también nuevos caminos para apoyar las actividades del proceso educativo.

Familiar de recluso.- Han habido familiares que no han venido, se olvidan de sus presos, de sus alumnos, de sus hijos, y hemos ido a la casa, hemos conversado con ellos, les hemos explicado qué es la escuela, como se están rehabilitando, y han venido aquí, ha habido la unión a través de la familia.

Danilo Rodríguez (monitor).- Nosotros hemos tenido, en reiteradas ocasiones, la experiencia de entregar los diplomas a los alumnos, sean destacados, sean vanguardias, los de 100 puntos,

las mejores calificaciones docentes, y acercárenos la madre, el padre, los hermanos a recibir el diploma de su familiar, entregado por ese familiar, y abrazarse, llorando, y dirigirse hacia los compañeros que estamos al frente de la actividad y decirnos: “Ustedes han logrado en seis meses lo que nosotros no hemos logrado con él en 25 años.”

Madre de recluso.- *Muy buena. El Comandante tuvo muy buena idea.*

Rolando Segura.- *¿Por qué es buena idea?*

Madre de recluso.- *Para que ellos aprendan y mañana puedan salir ...*

Randy Alonso.- Los reclusos encuentran también en el deporte posibilidades para su crecimiento humano. Fui testigo directo de la olimpiada deportiva de los centros penitenciarios del occidente del país, y vi el impacto en los reclusos; pero, sobre todo, el que en sus familias tuvo esta extraordinaria actividad, a la que sirvió de escenario la Ciudad Deportiva habanera.

Del deporte en las prisiones es este trabajo que nos brinda en la mesa redonda el periodista Rolando Segura.

(Ruedan Video)

Rolando Segura.- *Para que triunfe lo que hay de bueno en el hombre y la mujer, siempre es posible encontrar alternativas. Así piensa Lilia Portal Arosarena a la hora de asumir el empeño de enmendar la vida de su hermano Rogelio.*

Lilia Portal.- *Me han dicho: “Tú estás arando en el mar, Rogelio no tiene solución.” Y yo les digo: ¿“Ustedes creen?, vamos a luchar a ver; vamos a aprovechar esta coyuntura, esta oportunidad, a ver si él cambia de verdad y logramos un cambio total en él, ya que hay una atención muy diferenciada.*

Rolando Segura.- Llena de esperanzas Lilia se ha incorporado, como familia, al trabajo de perfeccionamiento educativo que tiene lugar hoy en los centros penitenciarios cubanos, apoya con la visita y ayuda oportuna. Mientras, su hermano recibe una atención diferenciada por parte de jefes y funcionarios del presidio. También practica deportes.

Las actividades deportivas, recreativas y de cultura física tienen hoy prioridad en la estrategia de transformación integral de las cárceles cubanas.

La sistemática organización de actividades deportivas cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Deportes Educación Física y Recreación, ello ha permitido celebrar diversos eventos, desde los niveles de destacamento hasta la nación. La última olimpiada de los centros penitenciarios de la capital mostró los frutos de esa colaboración.

Pero los vínculos entre el INDER y el Sistema Penitenciario del país pretenden ir mucho más allá del momento de la actividad deportiva. En el Combinado del Este en la Ciudad de La Habana abrió sus puertas un aula donde se formarán profesores de educación física. El curso de seis meses incluye asignaturas de formación general, pedagogía, actividad física y deportes.

Los graduados tendrán oportunidad de continuar estudios de Licenciatura en cultura física. De este modo, la actividad deportiva se integra a toda la estrategia educativa encaminada a facilitar que estos hombres y mujeres puedan emprender una nueva vida.

Lilia Portal (hermana de recluso).- Lo veo muy distinto, mi hermano ha recobrado la sonrisa.

Recluso.- Al estar adquiriendo conocimientos básicos de muchas cosas, la gente aumenta su cultura, aumenta su forma de expresarse, de ver la vida. Es otra cosa.

Recluso.- Me ha hecho hasta cambiar los planes para el futuro, me siento otra persona.

Carlos Díaz (recluso).- *He cambiado mi forma, me siento una persona. Vivía con un carácter muy fuerte, yo no me llevaba con nadie, me sentía muy solo, me era imposible creer que estaba preso, y ya he comprendido que debo adaptarme al sistema que se ha creado, en un ambiente social, un ambiente de compañeros.*

Xiomara Gálvez (reclusa).- *Este programa ha traído a nosotros una luz en nuestros corazones, en nuestras vidas, es como una ventana hacia el futuro.*

Randy Alonso.- Con nosotros esta tarde está el doctor Juan Alberto Falcón, director del Sistema Nacional de Servicios Hospitalarios del Ministerio de Salud Pública.

A propósito de esta mesa redonda, doctor Falcón, quisiera que usted le explicara a nuestro pueblo cómo se estructuran los servicios médicos en el sistema penitenciario cubano y qué condiciones tiene ese subsistema de la atención de salud pública en el país.

Juan A. Falcón.- Gracias, y buenas tardes.

Como todos conocen, la salud es un derecho del pueblo, y desde el triunfo de la Revolución se ha venido trabajando continuamente en mejorar los servicios de salud en nuestros centros penitenciarios.

Es por ello que los servicios médicos de los centros penitenciarios, con sus instituciones, constituyen parte del sistema nacional de salud, del cual se nutre y apoya para desarrollar sus funciones de promoción, prevención, restauración y rehabilitación.

Como componente de este sistema, los servicios médicos penitenciarios se caracterizan por la aplicación de los principios y políticas de la salud pública del país, basados en el derecho de todos a la salud, en la accesibilidad, gratuidad de los servicios y en la equidad.

¿Cómo están estructurados los servicios médicos en el sistema penitenciario? Pues igual que en el sistema nacional de salud, están basados en los servicios primarios de salud, la atención secundaria y la atención terciaria.

En la atención primaria de salud, se cuenta con los puestos médicos, que cuentan con el consultorio del médico de la familia, constituido por el médico, la enfermera. Ahí se realizan también procedimientos especializados, se han constituido camas en estos puestos médicos para ingreso, se han hecho laboratorios clínicos, laboratorios de microbiología, equipos de rayos X, se ha trabajado también en la rehabilitación, y todo esto se hace en base, en primer lugar, al tipo de centro, a la población penal en que cuenta, a los principales problemas de salud con que cuente ese centro, a la accesibilidad que tenga el mismo.

También el sistema secundario está garantizado con la creación de hospitales que tenemos para estos fines en la provincia de Santiago de Cuba, Holguín, Granma, Villa Clara y en la Ciudad de La Habana, donde radica el Hospital Nacional de Reclusos, con atención altamente especializada que se le garantiza a todo el que la necesite del sistema penitenciario del país.

Tenemos también que decir que una forma de llevar la asistencia médica especializada a estos centros se realiza con la participación de los especialistas en los propios centros, de acuerdo con las necesidades de atención que tengan los reclusos y, por supuesto, de acuerdo también con la demanda que exista de la especialidad, así será las veces que vaya el especialista a ese lugar.

También tenemos la creación de salas para la atención a los reclusos en los principales hospitales clínico-quirúrgicos cabecera de cada una de las provincias del país. Con excepción de Matanzas y Ciudad de La Habana que tienen dos salas, el resto tiene una sala.

Randy Alonso.- Es decir que, además de las instituciones hospitalarias del sistema penitenciario en específico, están las salas en los hospitales que utiliza la población civil normalmente.

Juan A. Falcón.- Así mismo es, porque es parte del sistema nacional de salud.

También se trabaja en el perfeccionamiento continuo de los recursos humanos, basado en estos momentos en el programa que está llevando a cabo la Revolución en la salud, ahí también marcha el sistema de salud en nuestros centros penitenciarios.

En este momento, incluso también insertado en el proceso de la Batalla de Ideas, estamos desarrollando la formación de un personal técnico de enfermería emergente, con los propios reclusos, que tienen la posibilidad de desarrollar una nueva tarea. Ellos una vez se gradúen pasarán también a reforzar la atención médica en estos centros y también van a continuar su desarrollo hasta llegar a ser profesionales, porque pueden llegar hasta la licenciatura, y una vez que salgan de estos centros pues tendrán su reinserción en la vida social en un centro de salud con alto desarrollo y una formación que han adquirido para desempeñarlo ahí.

Este es un elemento importante, como también los cursos de perfeccionamiento que se están llevando a todos los profesionales del sistema de salud que trabajan en estos centros.

Randy Alonso.- Una cosa muy importante, doctor Falcón, ¿cómo se supera ese personal médico que tiene que atender a los reclusos?

Juan A. Falcón.- Se supera igual que el personal que tenemos en el resto de las instituciones del país, es decir, hay los cursos de capacitación que comenzaron en la atención primaria de salud, que son constantes, que hoy ya los estamos desarrollando también a nivel de la atención secundaria, ahí está insertado también ese personal con las mismas características que se está desarrollando, incluso, con un desarrollo fuerte en el sistema de soporte electrónico. En esto también estamos trabajando.

Otro elemento importante que habla de la calidad que estamos desarrollando en esa atención, es que estamos trabajando ya en la formación del especialista de Medicina General Integral en estos centros penitenciarios, como una parte más del trabajo que se está realizando en el sistema nacional de salud.

Randy Alonso.- Usted hablaba de una experiencia nueva que va a nutrir el trabajo de salud en el sistema penitenciario, y es la preparación de jóvenes reclusos como personal de enfermería.

Les propongo ver en ese propósito el siguiente material.

(Ruedan video).

Rolando Segura.- *Moraima Valdés Valdés nunca pensó verse entre rejas; pero una vez torcido el camino, imaginó muy lejos la posibilidad de fundar nuevamente un proyecto de vida. Al conocer a David, su futuro cambió. Un puente de amor se tendió entre el centro penitenciario Combinado del Este y la Prisión de Mujeres de Occidente.*

Moraima Valdés Valdés.- *Yo conocí a David en el 2000. Estuvimos varios meses carteándonos como amigos, y ya después nos hicimos novios. Ya de aquí nos llevaban al combinado a coger pabellón, porque a ellos no los traen aquí, nos llevan a nosotras allá. Cogimos pabellón, y el 18 de septiembre del 2002, el año pasado, nos casamos.*

Rolando Segura.- *Hoy Moraima ya espera un bebé. Ella sabe que tendrá todas las garantías de darle la bienvenida al mundo al fruto de su amor por David. Su caso es muy similar al de Saraída, quien tiene ya entre sus brazos al hijo concebido durante su estancia en prisión.*

Saraída (reclusa).- *Ya, desde el momento en que se hace la captación del embarazo, somos atendidas. Principalmente tenemos una doctora que es la que atiende el programa de atención materno-infantil; pero, además de eso, tenemos un ginecólogo que nos da un seguimiento quincenal o sea, las consultas como si fueran consultas a las mujeres que están libres. Ya*

posteriormente las consultas de término, los ultrasonidos y todo ese tipo de atención que se recibe, nosotros la podemos recibir como cualquier otra mujer libre en los hospitales, o sea, en el hospital Eusebio Hernández, antigua Maternidad Obrera, en el municipio Marianao, y allí es donde vamos a parir.

Rolando Segura.- La historia de Saraída se multiplica en cada una de las madres que conviven con sus hijos en el hogar materno de la Prisión de Mujeres de Occidente.

Federica Sotomayor.- Desde que entré embarazada, porque entré embarazada, hasta que tuve al bebé allá en Maternidad Obrera, no he tenido quejas. Mucha atención por parte de los médicos hasta el momento, y pienso que, en cuanto comience a comer, que será próximamente, ya el mes que viene, sea maravilloso, porque la compañera que hace la comida, ¡por favor!, los niños están gordos, gordos, gordos.

Rolando Segura.- Razones sobaban entonces para que el Ministerio de Salud Pública y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia otorgaran, desde el 6 de agosto de 2003, la condición de policlínico “Amigo de la madre y el niño”.

Dr. Orestes González.- Empezamos a hacer esta labor de promoción con las embarazadas, apoyándonos en las diez acciones fundamentales que se exigen por parte de la UNICEF y del programa de atención materno-infantil, para obtener esta condición, como son el alojamiento de conjunto, la lactancia materna exclusiva, la capacitación de todo el personal médico y paramédico en cuanto a estos temas de lactancia materna y también al personal de las embarazadas.

Rolando Segura.- Pero allanar el camino a quienes aspiran a ser madres, requiere también formar recursos humanos en diferentes especialidades técnicas de la salud.

Blanca Rodríguez (reclusa).- Yo pasé un curso de promoción de salud y aprendí todo lo que fueron las técnicas del laboratorio, donde me enseñaron todo lo que se debe realizar: parciales

de orina, heces fecales, eritro, hematocrito. Conjuntamente trabajo con una civil que me ha ayudado mucho, me ha enseñado mucho.

Yamilka Martínez (reclusa).- Me enseñó la forma de hacer Rayos X y electrocardiogramas mediante teóricas y prácticas, fui aprendiendo semanalmente. Ya en estos momentos me encuentro en condiciones de realizar cualquier tipo de función o labor. En cualquier servicio, en horario de urgencia, en que el técnico no se encuentra, bueno, yo puedo hacer un electro, puedo hacer una placa, puedo hacer cualquier servicio que sea de necesidad en ese momento.

Rolando Segura.- Este empeño del Ministerio de Salud Pública cubano beneficia no solo a las mujeres. Para los varones también se abren múltiples posibilidades. El primer curso de enfermeros emergentes del Hospital Nacional de reclusos es un ejemplo de ello.

Jorge Tápanes (familiar).- Hay que tener una gran sensibilidad humana; hay que saber en qué momento hay que dar un afecto o un medicamento; no solo un dolor se cura con un medicamento, con una sonrisa, con una palabra, con un aliento. Creo que eso es lo más importante, y es lo que cada uno de los familiares debemos llevarles a ellos.

Rolando Segura.- Luego de una selección rigurosa que midió la disciplina, test psicométrico y exámenes de salud, 20 estudiantes se benefician con un modelo de formación equivalente al de los centros de enseñanza de salud.

Enrique Prieto (recluso).- Es una posibilidad muy hermosa; es una posibilidad grande de superarme, de tener nuevos valores, de poder estudiar en una escuela tan bonita como esta, y, bueno, superarme y tratar de entregar lo mejor de mí a esa noble profesión que es la enfermería como tal.

Rolando Segura.- Así se hace realidad la aspiración de convertir las cárceles en centros de formación de valores que dignifiquen al hombre y la mujer.

Randy Alonso.- Entre el público que esta tarde nos acompaña, está la teniente coronel Sara Infante Pedreira, jefa de los servicios médicos del Ministerio del Interior. Y a propósito de un próximo evento que tienen los servicios médicos del MININT, quisiera que la teniente coronel Sara nos hablara de esa experiencia, creo que quizás inédita, de celebrar en Cuba un primer congreso de medicina penitenciaria. ¿Qué pasará en el Palacio de las Convenciones en estos días?

Sara Infante.- Buenas tardes.

Primero, agradecer que nos hayan permitido venir a esta mesa redonda tan interesante, aunque muchos de nosotros la vivimos todos los días, pero participar de ella ha sido algo muy relevante para nosotros.

Como han dicho los compañeros, los servicios médicos del Ministerio del Interior están obligados, y de hecho lo son, a integrarse a toda esta Batalla de Ideas y a esta revolución de los programas en la salud, en la esfera de la salud, y pretendemos celebrar, los días 29 y 30 de marzo, en el Palacio de las Convenciones, el Primer Congreso Cubano de Medicina Penitenciaria.

Como bien has dicho, es algo inédito, nunca lo habíamos hecho en Cuba. Habíamos hecho un taller hace aproximadamente ocho años, no con la magnitud de este ni con la importancia, y estamos obligados ahí a trazar nuevas políticas en el desarrollo de la medicina penitenciaria y, por supuesto, a poner de evidencia algo que es lógico, que son los logros de la salud en el sistema penitenciario.

Nosotros, como bien ha dicho el doctor Falcón, somos parte del sistema nacional de salud. En Cuba hay solo una política de salud, nosotros formamos parte de él. Estamos desarrollando muchas actividades importantes y estamos trabajando, como el resto del país, en la esfera de la salud, por supuesto, en la excelencia de los servicios y en el desarrollo científico.

Pensamos que este evento nos va a permitir un intercambio importante de experiencias y realmente tener muchos mejores resultados en el futuro de nuestro trabajo.

Randy Alonso.- Gracias, Sara, les deseo muchos éxitos en ese evento que sé que servirá también para continuar perfeccionando el subsistema de salud en nuestras instituciones carcelarias, y también para continuar mejorando e incrementando la preparación de los profesionales que han dedicado sus esfuerzos a este trabajo tan humano y tan necesario.

Mientras en Cuba hablamos de todas estas cosas que ustedes han visto en la mesa redonda de hoy, mientras buscamos el crecimiento del ser humano, rescatar a hombres y mujeres para la sociedad, ¿qué pasa en la gran democracia del Norte? ¿Qué hay en el sistema carcelario norteamericano como realidad todos los días?

Les propongo ver estos materiales que hemos recopilado, en distintos momentos, de televisoras internacionales.

(Ruedan video)

Periodista.- *Cientos de presos de una cárcel del estado norteamericano de Tejas han sido trasladados a otras prisiones después de que denunciaran ante las autoridades a sus guardianes por malos tratos y abusos de poder, y después también de que se exhibieran públicamente unas dramáticas imágenes.*

En este video que estamos viendo, los guardias de la prisión, junto con varios ayudantes del CDI, golpean a los prisioneros, obligándoles a arrastrarse por el suelo mientras les amenazan con perros adiestrados.

El motivo que alegaban los guardias para este trato injusto era que los reclusos habían estado fumando marihuana. El video, de 32 minutos de duración, era utilizado como video de entrenamiento entre los demás policías.

Periodista.- La mayoría de las cárceles de los Estados Unidos están plagadas de violaciones y otros abusos sexuales que ocurren ante una deliberada indiferencia, según denunció este miércoles el grupo de derechos humanos, Human Rights Watch.

La alarma fue dada a través de un estudio de 378 páginas, donde se afirma que las pandillas que dominan las cárceles son las principales protagonistas de estos abusos.

Como consecuencia de estos hechos, el SIDA se ha propagado a niveles preocupantes. El documento es el primer estudio nacional sobre este tema. En Estados Unidos existen más de 2 millones de reclusos.

Periodista.- Este es el video que expone inquietantes revelaciones sobre un sistema correccional con grandes problemas. El asesino de varias víctimas, Richard Speack, enfrascado en relaciones sexuales y utilizando lo que parecen ser drogas, mientras cumple una sentencia en una prisión de Illinois.

El video dio lugar a una investigación estatal que arrojó más problemas embarazosos, en esta ocasión, acerca de un sistema cada vez invadido por pandilleros más jóvenes y más violentos.

Es casi imposible vigilarlos a todos. Pat Bosco y Kein... son ex oficiales de Pontiac, la prisión de máxima seguridad de Illinois. El pasado verano dejaron asombrados a los legisladores con testimonios de que las bandas controlan las prisiones.

Las personas reciben heridas serias, algunos son apuñaleados, otros asaltados.

Hablaron con nosotros poniendo en peligro su trabajo acerca de los oficiales de las prisiones que ponen en manos de las bandas una gran parte del control, permitiéndoles a los reos otorgar las celdas y llegar a acuerdos. Creo que lo hacen porque piensan que así mantienen la seguridad, pero usted no puede hacer ese tipo de cosas con los reclusos.

Periodista.- Lo que han hecho con eso es darles actividades para los tiempos de ocio, como competencias de boxeo, banquetes y picnics con amigos y familiares.

Este video secreto muestra a los presos vigilando para tener relaciones sexuales debajo de las mesas, mientras otros lo hacen abiertamente delante de los hijos.

¿Por qué se les da a los delincuentes estos picnics y banquetes?

Periodista.- Este es el director del Centro Correccional de Illinois, Lois Washington.

Director.- Tenemos cierta responsabilidad en tratar de mantener las cosas en orden, pero desafortunadamente algunos presos y algunos de sus familiares violan las reglas.

El Departamento de Washington ha estado sitiado durante todo un año, pero sostiene que la agencia tiene controlado uno de los peores problemas de las bandas dentro del país y que los empleados disgustados están exagerando la influencia de las mismas.

Usted encontrará empleados que están desencantados, disgustados, que simplemente no les gusta la forma en que están sucediendo las cosas. Hay muchos administradores y empleados que están disgustados.

El Departamento Correccional de Illinois no nos permitió hablar con los presos, pero el de la Florida sí lo hizo, el miembro de la banda latina Samuel Westley habló abiertamente sobre el control de las pandillas.

Recluso.- Yo puedo ir adonde está un oficial y decirle: "Necesito pastillas para dormir", y entonces él me dice: "Si yo no te las resuelvo, ese preso que está allí te las puede conseguir".

Periodista.- ¿Es decir que usted tiene poder sobre el oficial de la prisión?

Recluso.- Algo así.

Periodista.- Si los reos en Poniac tienen ese tipo de control, ahora está limitado: toda la población penal se encuentra en un encierro permanente, confinados en sus celdas 23 horas al día.

Periodista.- Después de un intenso escrutinio durante una gran parte del año, el Departamento Correccional implementó una serie de reformas destinadas a transformar el sistema penitenciario. Se ha puesto fin a los picnics y banquetes en las prisiones de máxima seguridad. Los oficiales de la prisión que tienen contacto directo con los presos tendrán que someterse a pruebas al azar para saber si consumen drogas, y el estado estableció un régimen especial para los presos que no tienen vínculos con las pandillas.

Los empleados son los que abren las puertas, los que dictan los movimientos de los reos. Son los empleados contratados los que tienen el control del sistema de las prisiones, pero el hacinamiento complica los esfuerzos de reformas en las prisiones a lo largo del país.

Recluso.- El problema está en el espacio, cada día entran más presos y más presos.

Periodista.- Una nueva ola de reos llega a las prisiones y son la última amenaza de un sistema sobrecargado que lucha por mantener el control.

Randy Alonso.- Lázaro Barredo, como periodista, ha seguido el tema de Estados Unidos y su sistema carcelario. Como diputado a la Asamblea Nacional y miembro de una comisión del PARLATINO, ha tenido la posibilidad de visitar prisiones en diferentes lugares de nuestra región, y al respecto quisiera hablar con Lázaro, sobre sus experiencias en este sentido y cuál es la realidad del sistema carcelario en Estados Unidos y en América Latina.

Lázaro Barredo.- Sí, Randy, indudablemente yo creo que nosotros hemos podido ver aquí en muchas Mesas cómo lo que distingue al sistema carcelario norteamericano es el castigo. Si alguien me pidiera un ejemplo, lo acabamos de ver en Tony Guerrero.

A Antonio Guerrero lo trasladan de prisión para operarlo y cuando lo regresan de nuevo a su prisión no lo regresan a su celda, lo llevan al Hueco. Un hombre que viene operado, que

se supone que tenga un tratamiento, que ha tenido una buena conducta, y, sin embargo, lo que hacen es llevarlo al Hueco, que es la celda de castigo.

Hace dos años un sociólogo norteamericano, Elliot Currie, publicó un libro, **Crimen y castigo en Estados Unidos**, donde él señala cómo en los últimos 25 años Estados Unidos, por insuficiencia de políticas sociales, se ha convertido virtualmente en un Estado penal, no solo porque ya en el año 1971 las prisiones norteamericanas albergaban a 200 000 presos, sino porque ya el año pasado pasaron de 2 millones; y condenados, individuos en libertad condicional, bajo vigilancia o palabra, o porque están pendientes de causas penales, hay en estos momentos cerca de 5 500 000 ciudadanos norteamericanos. Es decir, es una cosa sobredimensionada.

Ahí lo veíamos en el reportaje. Yo tengo una cantidad de datos aquí, por un reportaje que publiqué en Trabajadores sobre las cárceles en Estados Unidos, tendría que decir, por ejemplo, que el 21 por ciento de los presos —1 de cada 5 presos— son violados en las prisiones como consecuencia de esta política norteamericana que considera que toda actividad sexual es ilegal. No hay pabellones, no permiten realmente, ahí lo vimos: cómo se esconden, ahí debajo de las mesas, rodeados de los hijos, para tener relaciones sexuales. El abuso sexual entonces se convierte en un problema trágico. Bueno, 1 de cada 5 presos son violados.

El 29 por ciento de los presos que fallecen en las cárceles norteamericanas es a consecuencia del SIDA, no solo por la contaminación, sino también por la falta de tratamiento.

Es brutal, por ejemplo, en ese sistema, algo que está prohibido, incluso, por las normas del derecho internacional, por las normas de Naciones Unidas, las reglas mínimas, y, sin embargo, en las cárceles norteamericanas no está prohibido, en toda la jurisdicción norteamericana, poner cadenas o grilletes a los presos por mencionar un ejemplo.

Tres mil quinientos niños, por ejemplo, están presos en prisiones de seguridad, junto con prisioneros adultos, más de 3 500 según denuncias. Hay 20 estados —de los 50— norteamericanos que establecen que a los niños se les puede detener y tener en prisiones junto con los adultos.

La privatización, como se hablaba aquí, de las prisiones norteamericanas es algo también escandaloso. El segundo complejo industrial en Estados Unidos hoy es la construcción de prisiones. Hay dedicados hoy a construir prisiones más trabajadores que los que tiene la General Motors, que es un gran emporio norteamericano.

Hay algunas multinacionales, como Merrill Lynch o Goldman Sachs que reciben entre 2 000 y 3 000 millones de dólares cada año en bonos para la construcción de penales. Es decir, se ha ido convirtiendo este sistema en un gran fenómeno.

Yo digo que el dato más revelador de lo que está pasando lo expresó el propio presidente George Bush como gobernador del estado de Texas. Lo nombran en el año 1994 y está durante seis años como gobernador, hasta las elecciones del año 2 000. En el año 1994, cuando él asume como gobernador, la población carcelaria en el estado de Texas era de 41 000 presos. Seis años después, cuando él termina como gobernador, la población penitenciaria pasaba de 150 000 reclusos. O sea, en seis años, la población penitenciaria creció. Son datos de lo que es ese sistema, que sigue teniendo a casi 4 000 personas en los corredores de la muerte, esperando la ejecución de la sentencia, gente que se pasan años esperando ahí la pena de muerte.

Randy Alonso.- En América Latina, Lázaro, ¿qué experiencias has podido ver?

Lázaro Barredo.- De América Latina, Randy, déjame decirte —traje unas fotos por ahí que las iremos viendo— que yo integré una comisión especial de política carcelaria del Parlamento Latinoamericano, integrada por parlamentarios de 11 países, que visitó 71 prisiones en 21 países de América Latina, yo estuve en cerca de 11 países de esos 21. La comisión hizo el informe carcelario a fines del año 1999.

Yo creo que el primer problema de América Latina es que las cárceles se transforman en depósitos de personas ante la ausencia de política penitenciaria, a diferencia de Cuba.

Cuba es el único país realmente que en estos momentos, de una manera callada, humilde, está llevando a cabo una revolución en el marco de las ciencias penales.

Nosotros no nos resignamos a aceptar lo que hoy plantea la criminología moderna, cuando establece que las prisiones son un mal necesario o una amarga necesidad; nosotros estamos partiendo de un concepto y creo que ese concepto está sintetizado en aquella expresión de Fidel de que en un país como el nuestro no puede haber ni desempleados ni presos. Y aunque sea una utopía, por la vía del trabajo social nosotros no debemos desmayar, porque, indudablemente, tú puedes mejorar todas las condiciones de vida, puedes crear todo lo que tú quieras, la cárcel lo principal que tiene es que le quita la libertad al individuo.

Es decir, ninguna cárcel por sí misma, y mucho menos por su impacto, será siempre algo reeducador; no, lo que hay es que evitar que el hombre vaya a la cárcel, ¿cómo?, mediante el trabajo social y mediante todo el empeño que hemos desarrollado.

En América Latina el primer problema es la criminalidad. La tasa de criminalidad hoy en América Latina es, por ejemplo, de 32 homicidios por cada 100 000 habitantes. En Estados Unidos es altísima también, casi 20 000 asesinatos por año. En nuestro país esa tasa está hoy entre 6 y 6,5, casi cinco o seis veces menos, solo comparable con países altamente desarrollados de Europa: los países escandinavos, algunos países, como Francia y Bélgica, que tienen tasas de homicidio de 6, de 5.

El primer problema hoy en las prisiones en América Latina en este informe es el problema de que la inmensa mayoría de los presos, están encarcelados sin proceso judicial, entre el 50 por ciento y el 95 por ciento, con la excepción de Costa Rica que tenía 38 por ciento y de Cuba que tenía entre 8 por ciento y 9 por ciento, Y se demoran, en una mora judicial que se puede alargar en períodos que van de 2 a 10 años. Hay gente que está 10 años presa sin juicio. Imagínate tú, cuando le hacen el juicio, resulta que era inocente y se metió 10 años

en una cárcel, y las cárceles no son en este sistema que nosotros tenemos, no. Allí las cárceles, como se está viendo ahí, es a nivel de la crudeza; cárceles, además, que tienen un hacinamiento total con una superpoblación, como se ha visto ahí.

Por ejemplo, Uruguay, el país que tanto habla de derechos humanos, yo tengo dos fotos, las tengo aquí, les pedí a los compañeros que las sacaran ahí. Ahí tienen la prisión de Canelones, por ejemplo. Esta que tengo en la mano (Muestra) y esta son de una prisión en Uruguay. Sin contar la prisión de un penal que se llama Libertad, donde la gente no solo pierde la libertad, sino que muere también. Mira, ahí tienen la foto (Muestra), mira cuánta gente hay allá adentro, dentro de esa prisión.

Hay prisiones que son corredores y ya la privatización ha llegado a tal grado que tú entras a la prisión y te encuentras un portal de anuncio, carteles: "Estoy vendiendo mi espacio", porque eran grandes corredores y le han dicho al preso: "Tú tienes estos dos metros, por dos metros, es tuyo. Tú compras los materiales de construcción y haces tu celda, y después, cuando tú cumples tu privación de libertad, la puedes vender."

Pabellón conyugal, mi hermano, ¿qué es eso? Hay por ahí una foto... Mira, esto es un pabellón conyugal, y como estos hay en varios países (Muestra). Este fue en Bolivia, ahí lo tienes: en un terreno deportivo, en un patio, son cuatro sábanas (Muestra) una colcha ahí, entonces un radio a todo volumen. Eso no te creas que lo pone la prisión, eso lo ponen los propios presos, porque toda la prisión es un gran lucro; es decir, hay gente que tiene más plata, hay gente que tiene menos plata, te venden eso.

Mira, ahí tienen (Muestra), eso es en una prisión de mujeres, el pabellón conyugal, y tiendas que hay por ahí. Las dos señoras que están a la derecha ahí, están en una tienda. No se ve bien en la foto, pero eso que tú ves ahí es el pabellón conyugal, y todo eso es alquilado, como el empleo. La forma de empleo es también presos que porque tienen vínculo con la droga o porque son de cuello blanco y tienen plata, entonces establecen allí formas de explotación de los reclusos.

Tienen el problema de la alimentación; hay prisiones donde no dan alimento, donde hay que hacer ranchos colectivos a partir de los alimentos que le llevan a la gente.

¡Ni qué decirte de las condiciones higiénicas! Hay gente que están en una celda y por la noche hace sus necesidades allí mismo, si tiene que defecar la tiene que envolver en un papel y lanzarla afuera, porque no te dejan salir al baño.

Son condiciones realmente que tú te das cuenta de que lo que tienen allí es como si fueran animales y no personas realmente, son depósitos de personas y, por supuesto, estas prisiones se convierten en verdaderas universidades del crimen.

Por último, Randy, una cosa que no podía faltar, es el grado de corrupción.

En Costa Rica, por ejemplo, la gran Suiza, más del 90 por ciento de los presos consumen drogas dentro de las prisiones. ¿Quién introduce las drogas? Los propios guardias de la prisión, y eso lo saben las autoridades y no lo pueden, realmente, controlar. Es decir, son ya problemas que se han convertido en catástrofe del sistema carcelario latinoamericano, como regla, en la inmensa mayoría de los países de nuestra región.

Randy Alonso.- A lo largo de los últimos años, hemos acopiado algunas imágenes de lo que es el sistema carcelario en América Latina y las ponemos a nuestro pueblo en esta mesa redonda.

Periodista.- *En Honduras, congresistas oficialistas y de oposición exigieron la militarización de las cárceles, para evitar nuevos motines de reclusos. Los legisladores dijeron que las autoridades han perdido el control de los penales y advirtieron que la situación se agravará en caso de que no se adopten medidas enérgicas.*

Los parlamentarios plantearon la demanda, un día después de que los reclusos del penal de Santa Bárbara incendiaron sus instalaciones, dando lugar a una fuga masiva.

De los 500 reos que se fugaron, 320 fueron recapturados y los otros 180 son buscados intensamente por soldados y policías en carreteras, vehículos y hasta en viviendas de la región.

El problema que enfrentan ahora las autoridades es la falta de espacio para reubicar a los reos recapturados.

Periodista.- *Era una batalla campal que implicó a dos grupos de más de 200 prisioneros, por lo menos 6 muertos y 28 heridos dejó esta pelea. Utilizaron pistolas, cuchillos y granadas para enfrentarse entre sí, mientras los guardias defendían sus posiciones para evitar la fuga masiva.*

Mayor Carlos A. Escobar (Cárcel Modelo de Cúcuta).- *Tenían granadas pero de fabricación carcelaria, una les explotó en el mismo aislamiento y algunos internos de aislamiento se salieron a darles a los otros espacios. En ese momento los otros se defendieron, se formó la trifulca entre ellos...*

Periodista.- *Se disputaban el poder de mando en esta cárcel llamada la Modelo, en Cúcuta, una ciudad fronteriza con Venezuela, a 400 kilómetros, al noreste de la capital.*

Ayer policías de prisiones habían descubierto un túnel y probablemente la discusión comenzó porque un delator había anunciado una fuga.

Raúl Benott (Santa Fe de Bogotá).- *Según la opinión de expertos, la violencia generada en esta cárcel es un reflejo del caos y el desorden que se vive en muchas prisiones de Colombia.*

El año pasado más de 15 motines dejaron decenas de heridos y muertos.

Francisco Bernal (Director de Prisiones).- *Que sepan que hemos estado trabajando, que estamos trabajando por todos los internos sin ninguna distinción. Nos deben permitir*

seguir trabajando por ellos, porque estas situaciones alteran la normalidad en los centros carcelarios y penitenciarios.

Periodista.- *Aunque en esta ocasión los hechos podrían ser ajenos a la crisis nacional de prisiones, indudablemente el problema del exceso de convictos y las condiciones infrahumanas donde purgan sus penas prevén que el problema está lejos de resolverse.*

Periodista.- *En Guatemala el sistema penitenciario podría llegar a privatizarse, al menos eso es lo que piensan algunos después de que las autoridades anunciaran cambios en las cárceles, tras un incidente que dejó cuatro prisioneros muertos.*

Patxi Vázquez les tiene esta historia.

Patxi Vázquez.- *Así quedó la cárcel de Puerto Barrios, Guatemala, después del más reciente motín protagonizado por reclusos descontentos.*

A este motín se suman las constantes fugas de reos, tráfico de drogas, tratos privilegiados y ajusticiamientos al interior de las cárceles. Hace algunos días cuatro reclusos fueron asesinados por sus propios compañeros.

Estos incidentes motivaron el anuncio de la reestructuración del sistema penitenciario en el que se vislumbran fuertes cambios.

Actualmente existe una población de aproximadamente 8 000 reos condenados en las cárceles guatemaltecas, es por ello que hay quienes creen que el reto no es sencillo.

La reestructuración del Sistema Penitenciario promete fuertes cambios en las estructuras administrativas que podrían llegar, incluso, a la privatización.

Periodista.- *Rehabilitación para más de 8 000 reos es la consigna para quienes administran las 19 prisiones existentes en El Salvador.*

En un país catalogado por la Organización Panamericana de la Salud como el más violento de Latinoamérica, después de Colombia, el trabajo de la policía es intenso y las cárceles están sobrepobladas en un 50 por ciento de su capacidad.

Recluso.- *Y en la sociedad es donde está más la corrupción y a nosotros no nos permiten entrar a la sociedad y por eso es que nosotros también nos sentimos dolidos con la sociedad, y nosotros no atacamos a nuestros pobres, atacamos al que tiene el dinero.*

Recluso.- *Pues sí, la verdad de las cosas, de que como aquí no encuentras nada de ayuda de ninguna parte, ni con la familia ni con el gobierno, ni aquí y allá no le dan trabajo, entonces nada más lo que hace es ir a robar, pues.*

Periodista.- *El hacinamiento y la rivalidad entre pandillas han dejado decenas de muertos en la última década.*

La Dirección de Centros Penales asegura que la solución no es construir más cárceles, si no la creación por parte del Estado de una política criminal que unifique la actuación policial, judicial y penitenciaria.

Una muestra de la descoordinación es que el 46 por ciento de los reos están procesados, pero no han sido penados.

Iván Manzano.- *Y mientras una política adecuada llega, el sistema penitenciario hace lo suyo. Actualmente se construye una cárcel de máxima seguridad, en la zona paracentral del país, y tres centros abiertos que se utilizarán solo para dormir, destinados a los reos que tengan buena conducta.*

Randy Alonso.- *Coronel, visto todo el desastre, ¿cuál es el camino que seguirá el sistema penitenciario cubano?*

Coronel Rafael Guzmán.- Bueno, Randy, la creación, organización y perfeccionamiento de nuestro sistema penitenciario ha estado y estará siempre inspirado en este pensamiento de nuestro Comandante en Jefe, dice la cita: “El Estado socialista no puede sentirse ajeno al destino de ningún hombre; si un hombre está en prisión por las causas que sean, e incluso, conspire contra la Revolución, la Revolución tiene que tratar, por todos los medios posibles, hacer de ese hombre un hombre útil de alguna manera, para que pueda trabajar y vivir de una manera decente”.

Muchas gracias.

Randy Alonso.- Gracias, Coronel, a usted y al resto de los compañeros que me han acompañado esta tarde en nuestra mesa redonda informativa.

Gracias también a los compañeros que han estado invitados aquí en el estudio.

Compatriotas:

La esencia profundamente humana de la Revolución se multiplica y abona en más de 170 programas que como parte de la Batalla de Ideas privilegian la educación, la cultura, la salud y la información de nuestro pueblo.

En tan revolucionarios caminos, se insertan la extraordinaria y humana labor de los trabajadores sociales y las transformaciones significativas que tienen lugar en el sistema penitenciario cubano. Un ejército de más de 15 000 jóvenes desandan calles y barrios brindando consejos, haciendo amigos, rescatando para la virtud y el conocimiento a muchos cubanos, otrora marginados de la vida social útil o en camino de cometer delitos.

En las prisiones, donde el rigor y la disciplina son ley, donde no hay concesiones a la impunidad, se abren hoy renovadores caminos para el mejoramiento humano. Las cárceles se van convirtiendo poco a poco en escuelas; el deporte y la cultura abren posibilidades al crecimiento personal de los reclusos; la atención médica con calidad se garantiza en todos los

establecimientos y se busca, en medio de dificultades conocidas, mejorar cada vez más las condiciones de vida en los establecimientos penitenciarios.

En el socialismo ningún ser humano puede ser excluido ni olvidado. Fidel nos ha enseñado que solo con educación y con atención a los seres humanos salvaremos a muchos jóvenes de las prisiones.

Nos anima aquel acierto martiano de que “la enseñanza de la virtud es más noble que el examen inútil de las hondas llagas sociales”.

Por la utilidad en la virtud, por el crecimiento del ser humano, por la vida digna y mejor, por la justicia y la igualdad de oportunidades. ¡Seguimos en combate!

Muy buenas noches.